

ABREN POSTULACIONES PARA 13 LOCALES EN EL MERCADO



La Municipalidad de Maipú, en su calidad de propietaria del Mercado Municipal, informó en su portal la apertura del proceso de postulación para el arriendo de 13 locales comerciales.

Un caso bien especiales el que se llevará a efecto en el Mercado Municipal de Maipú, se abren las postulaciones para ocupar 13 locales, pero por una año... renovable; para ello las personas interesadas deben bajarlas bases desde este [link](#), ver si cumple con los requisitos.

Las postulaciones estarán abiertas a contar del 21 de enero y se extenderé el 9 de febrero inclusive, según lo disponen las bases elaboradas por Dideco y aprobadas por la Dirección Jurídica.

Lo extraño es que será el arriendo por el plazo de un año, luego de adjudicado- renovable, lo que indica ante la incertidumbre si habrá gente que invierta como para afincarse en el recinto mercado con un espacio de tiempo limitado a un año.

El pasado sábado ya se entregaron dos locales de cocinerías (Restaurantes) , licitado según dijo el alcalde en un sentido discurso en video que se encuentra en su portal municipal, el tema es que no hubo bases ni llamado a postulaciones y todo indica que fue una licitación directa para una ayuda

comprometida).

Los postulantes deben enviar la documentación requerida en un sobre cerrado con una indicación : Postulación al Mercado Municipal", donde entreguen todos los documentos solicitados, el proyecto de negocio según los formatos establecidos; cabe hacer notar que si faltan los antecedentes requeridos la postulación será declarada inadmisible durante el proceso de evaluación.

La entrega de documentos deberá ser entregada a la encargada del Mercado Municipal, Marcela Lagos, quien además asumiría el 1º de marzo como administradora única del recinto Mercado.

La oficina donde los postulantes deberán entregar la postulación con la documentación requerida, está ubicada en Primera Transversal 2.100, en el horario establecido de lunes a viernes, entre las 9 a 12 horas.

LA SALUD ES MALA EN MAIPU O QUIEN LA ADMINISTRA NO DA EL ANCHO



Carta Abierta

Sr. Director

Este lunes 19 de enero concurrí al CESAFAM Clotario Blest (Salud Municipal) para solicitar atención de urgencia dental, pero no fue posible la atención porque no hay números, solo 4 entregan y hay que llegar a las 07:00 de la mañana para ver si puede tocar un número.

Seguí indagando porque son tan pocos números, me indicaron que hay tres sillones de atención, hay tres profesionales odontólogos, pero como están malos los sillones dentales hace algunos meses , no se puede atender pacientes con la regularidad que es necesaria a la demanda habitual de pacientes.

Los odontólogos para justificar si día deben realizar labores de escritorio, estadísticas, cooperando con otras direcciones, pero en Maipú para mejorarla salud necesitamos al menos que tengan cubierta sus necesidades mínimas para su desempeño, que redundará en una mejor atención a los pacientes.

Aclaro que no estoy en condiciones de recurrir a la salud particular, mi jubilación no me lo permiten, por lo cual dependo exclusivamente de la salud publica .

Una de las explicaciones fue que hay tres licitaciones caídas, tema que, nosotros los usuarios, no tenemos facultades para dar solución a este tema, por eso se eligen autoridades que tienen el conocimiento y las herramientas legales para dar solución a este problema que preocupa y afecta a los hogares de menos recursos.

Para mañana martes me dijeron que llegaría un sillón dental, pero igual no hay números para la atención, pero es mi culpa, porque tengo que llegar antes que los demás, aunque todos tenemos la misma urgencia. El que llega primero puede atenderse, pero no debiera existir esta exclusión.

Otro tanto, la autoridad no cuanta que para llegar antes de la

07:00 para sacar número es peligroso, por la falta de seguridad vecinal que aflige a la comuna... podemos ser asaltados y las consecuencias serían más graves.

Hace falta en Maipú quien de soluciones a los problemas; antes se recurría a os concejales quienes hacían notar estas necesidades en el Concejo Municipal; a la fecha he conversado con dos personalmente y no pasa nada, he recurridos casi todos vía whatsapp, pero, al parecer, los concejales ya no son tan eficientes como los de hace una década atrás. Más que rabia, me dan lástima los concejales porque no es un cuerpo colegiado, sino que un "Si señor".

Hice mi reclamo en correspondiente en la oficina respectiva O.I.R., pero que quede en claro que no es contra el personal, porque ellos generalmente atienden bien a la gente, realizan "milagros" sin tener todos los deseable para una mejor atención.

Sin saber si esto curre en otros CESFAM, al menos liciten un sillón dental para que a situación mejore un 30%.

¿A quién culpamos de esta falta de sillones?

Ricardo Acuña Acuña